



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2008

**Especialidad: 594441 - FLAUTA DE PICO**

**TURNO DE ACCESO: LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS**

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

**PARTE A : PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**VALORACIÓN: 40% DE LA PRUEBA**

<b>Ortografía</b>	Las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota. Tres errores ortográficos se considerarán una falta. Cada cuatro faltas restará un punto de la nota del ejercicio escrito.
-------------------	--

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
40%	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques. Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
40%	Desarrolla todas las partes del tema. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas. El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
10%	La exposición, es ordenada, clara, y coherente. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones
10%	El esquema específico sobre la segunda parte del enunciado es adherente al enunciado, es sintético, bien articulado, tiene una estructura lógica y consecuente y tiene utilidad práctica.

Aunque el enunciado de los temas esté dividido en dos partes, el aspirante tendrá que redactar el tema teniendo en cuenta la globalidad del mismo y la relación entre ellas.

Sin embargo, debido al carácter más pedagógico de la segunda parte de los enunciados, junto con el tema, el aspirante tendrá que consignar además, añadido al final de su redacción, un breve esquema resumido de una página de longitud, específico sobre esta segunda parte.

La valoración de este esquema se hará teniendo en cuenta su adherencia al enunciado, síntesis, articulación, estructuración lógica y utilidad práctica, y ponderará un 10% de la valoración total de la prueba A



## PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

### VALORACIÓN: 60 % DE LA PRUEBA

#### B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN: 10 %

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
20%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..</b> Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas. Claridad, orden, limpieza Originalidad e individualidad. Se expresan citas bibliográficas.
20%	<b>OBJETIVOS</b> Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa. Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa. Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
20%	<b>CONTENIDOS</b> Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios. Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma
20%	<b>METODOLOGÍA</b> La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación. Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes
20%	<b>EVALUACIÓN</b> Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación. Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación . Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación



## B2. ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN: 30%

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b> Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, a la modalidad, grado o ciclo y al curso y en su caso, módulo
30%	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los del grado, curso y, en su caso módulo Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica. Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad didáctica
20%	<b>CONTENIDOS</b> Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/ capacidades planteadas
10%	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres
30%	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b> Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente



### B3. EJERCICIO DE CARÁCTER PRACTICO

**VALORACIÓN: 20%**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
35%	Valoración de la corrección técnica según los estándares comúnmente aceptados para un instrumentista profesional: perfecta afinación, inteligibilidad de la articulación, agilidad, precisión rítmica, etc.
35%	Valoración de las características propiamente musicales de la interpretación: adecuación de los “tempi”, inteligencia musical, corrección estilística, expresividad, originalidad, variedad, acentuación, fraseo, etc.
15%	Valoración del repertorio presentado en términos de representatividad e integración recíproca de las obras elegidas dentro del repertorio general del instrumento.
15%	Valoración del uso de instrumentos de diferentes tipos, tallas y digitaciones adecuados a las características del repertorio.